





de esas navegaciones de altura en los tiempos antiguos. Hoy está demostrada hasta la evidencia la ocupación de una parte de la América del Norte por los navegantes noruegos, verificada en la Edad Media, desde el siglo x al xv: no es cuestión de conjeturas, como hace unos cuantos años; se han encontrado restos auténticos de monumentos noruegos en Labrador, en la Nueva Finlandia, en las costas del Golfo de San Lorenzo y en en otras muchas localidades: es histórico que en el año 1000 de nuestra Era desembarcó en aquellas playas el noruego Leif Ericsson. En vista de tales antecedentes, opino que no es posible negar á fenicios y cartagineses, que han sido los mayores navegantes del mundo antiguo, con marina y recursos infinitamente superiores á cuanto pudiera soñar la Edad Media, lo que tenemos que conceder, obligados por la fuerza de los hechos, á los valientes exploradores escandinavos.

AMÉRICA

EN LA

ÉPOCA DEL DESCUBRIMIENTO

ATENEO DE MADRID



AMÉRICA

EN LA

ÉPOCA DEL DESCUBRIMIENTO

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS POR

D. FRANCISCO PI Y MARGALL

el 9 de Junio y 16 de Noviembre de 1891

REUNIDAS AHORA EN UN SOLO DISCURSO



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1892

Señoras y señores:

Me propongo hablaros de la América prehistórica. Vasto es el tema; difícil su desarrollo. Procuraré ser breve y conciso.

Discútese acaloradamente sobre el origen de los americanos. La cuestión no es tan interesante como á primera vista parece. Aun suponiéndolos procedentes de Asia ó de Europa, es indudable que los hubo allá en remotos siglos. Infiérolo de lo que no tenían cuando los españoles los descubrimos; infiérolo también de la falta de relación entre sus lenguas y las del antiguo continente. Ya que no fuesen autóctonos, hubieron de pasar allí, bien por el mar de Behring, bien por el de la Groenlandia, cuando estuviese el hombre en la infancia, cuando tal vez no acertase aún á expresar en lenguaje articulado sus pensamientos. Ayúdanme á pensarlo así los restos humanos y los utensilios, ya de barro, ya de piedra, descubiertos, al Norte como al Sur, en profundas capas de tierra del período cuaternario. Revelan los estudios geológicos que la tierra pasó allí por las mismas revoluciones que el viejo mundo y alimentó multitud de seres de que no quedan ya sino vestigios; no sería á la verdad aventurado sostener que allí y aquí hubiese aparecido á la vez el hombre, si no lo desmintiesen de consuno la religión y la ciencia.

Tiene ya mayor importancia saber si hubo en América razas más cultas de las que nosotros encontramos. Me pareció ex-

traña la afirmación la primera vez que la vi en libros merecedores de respeto; creí después verla justificada por la arquitectura y los idiomas. No pude explicarme de otra manera monumentos como los de Copán, Palenque y Mitla, grandiosos como los que más y hoy perdidos, ya en el fondo de los bosques, ya en despobladas llanuras; tampoco el artificio de lenguas como la de los algonquines y la de los tupíes, pueblos salvajes en la época del descubrimiento, establecidos el uno al Norte, junto á los grandes lagos, y el otro al Sur, en las riberas del Atlántico.

La lengua algonquina presenta particularidades de que no puedo dejar de daros algunas nociones. El verbo es en ella la principal parte de la oración, tanto que del verbo nacen generalmente los nombres. Los nombres á su vez hacen oficio de verbos, y es muy de notar que por esa especie de verbalización, permitidme la palabra, ni hacen falta ni existen los verbos auxiliares. *Inini* significa hombre, *nin* ó *nind*, yo; yo soy hombre es *nind ininiw*. *Ogima* significa jefe, *nind ogimaw*, yo soy jefe. Hasta los verbos de posesión se los suple allí por una ligera modificación del nombre. *Tchimân* es canoa, *nind otchîmân*, yo tengo una canoa.

Por modificaciones no menos ligeras pasan los verbos á ser ya reflexivos, ya recíprocos, ya frecuentativos, ya reprensivos, ya personificativos, ya compulsivos, ya conmiserativos, etcétera, etc. Tienen admirable flexibilidad y superan en conjugaciones á los de la lengua vasca, hecho en gran parte debido á una distinción que no existe en nuestros idiomas.

Divídense allí los nombres en animados é inanimados; y esta distinción, sobre influir en la formación de los plurales, trae consigo señaladas diferencias en las demás partes de la oración, sobre todo en los verbos y los pronombres. Las conjugaciones, que ya de por sí son muchas, cambian, según sea animado ó inanimado el nombre en que recae la acción del verbo. Aumenta esto las dificultades para el conocimiento del idioma; pero contribuye á evitar amfibologías y da mucha precisión al lenguaje.

Para determinación de los pensamientos dudo que haya otra lengua. El pronombre *nosotros* en castellano es por demás ambiguo. Por él no se sabe si nos referimos á nuestros interlocuto-

res ó á personas ausentes. Los algonquines usan en el primer caso *ki* ó *kinawind*, y en el segundo *nin* ó *ninawind*. Nosotros, cuando decimos, *vuestro fallo*, no sabemos si se habla del fallo que vosotros disteis ó del fallo de que fuisteis objeto; y los algonquines, en el primer caso, dicen *ki dilâkonigewin*, y en el segundo *ki dilâkonigowin*. Aquí la diferencia consiste en el solo cambio de una letra. Nosotros, cuando decimos *Pablo casi mató á su hermano y á su esposa*, no sabemos si se habla de la esposa de Pablo ó de la de su hermano; los algonquines, en el primer caso, dicen *Paul o gi-nissan ossaieian wiwan gaie*, y en el segundo *Paul o gi-nissan ossaieian wiwini gaie*.

Delicadezas tales ¿son propias de pueblos bárbaros? La lengua de los tupíes no es menos de admirar en su parte léxica. No puede ser en ella más filosófica la formación de las voces derivadas y compuestas. *Ang* significa *espíritu*, *alma; ang-á* (a, coger), denota *afecto de amor*, *ruego*, *ternura; ang-ai* (ai, corromper), *alma corrompida*, *mala conciencia; angai-pa (pab*, fin, muerte), *muerte del alma*, *pecado; angaipa-popiâ (popiâ*, puñal, aguijón), *puñal del pecado*, *remordimiento*. Sería largo deciros todas las voces á que la voz *ang* dió origen.

Cuando Colón descubrió aquel mundo, eran, sin embargo, salvajes los más de los pueblos. Naciones cultas no las había, sino en la parte baja de la América del Norte, donde vivían los aztecas; en las regiones de la América del Centro, que poblaron los mayas; de la América del Sur en las tierras de Cundinamarca, residencia de los chibchas, y en todas las que de las orillas del Angasmayo á las del Maule habían reducido á su poder los incas. Aun estas naciones tenían mucho de bárbaras respecto á las de Europa, pues apenas habían salido de la edad de piedra y desconocían para el ejercicio de sus artes, y aun para el de la guerra, muchos de los medios de que aquí disponían los celtíberos cuando vinieron los cartagineses.

Ni los pueblos cultos, ni los salvajes conocían en América el arado. Los aztecas y los mayas habían de romper la tierra con una especie de pala de roble, en cuyo manejo empleaban los pies y las manos, ó con un utensilio de cobre y madera que hacía las veces de azada; y los peruanos con una como laya, que no era sino un palo puntiagudo de una braza de largo, que tenía

á media vara de la punta un estribo en que ponia el pie el labrador para mejor hincarlo. Metida la laya hasta el estribo, la apalancaban siete ó más hombres, y luego unas mujeres iban con sus manos volviendo los terrones á fin de que, muertas las raíces, fuese más fácil la escarda. Lo raro era que, á pesar de carecer de instrumentos de labor, tenían, así los mayas, como los peruanos y los aztecas, en muy buen estado la agricultura, pues sobre cultivar muchas y muy beneficiosas plantas, tenian cercadas sus fincas, con buenos surcos los campos y abundantes los abonos y los riegos. Los aztecas habían hecho fecundas las *chinampas* de sus lagos, que no eran sino trozos de tierra separados de las orillas por la fuerza de las aguas y unidos por sarmentosas raíces, ó una especie de almadías, generalmente cuadrilongas, de ciento y más pies de largo, en que sobre una capa de leños, juncos y cañas, atados por fibras de vegetales acuáticos, habían puesto dos ó tres pies del lodo negro que le suministraba el fondo de los mismos lagos; los incas, aun los arenales de la costa, donde habían hecho excavaciones de uno y dos estados de profundidad y tres ó más fanegas de sembradura y las habían calzado de adobes.

No tenían tampoco aquellas naciones para su industria muchos ni muy resistentes instrumentos, pues eran todos de piedra ó de cobre. Hierro había en todas; pero ni lo usaban ni habían pensado jamás en extraerlo de las minas. Consigna Garcilaso que no se conoció en el Perú ni las tenazas, ni los clavos, ni la sierra, ni el barreno, ni la lima, ni el cepillo, ni las tijeras, ni la aguja, ni el molino, ni el cedazo, ni otros instrumentos de corte que el hacha y la azuela; y es de suponer y casi de asegurar, que tampoco se los conocía ni en el valle del Anáhuac ni en la América del Centro. Todas aquellas naciones, sin embargo, labraban las piedras más duras, incluso el pórfido, tan bien ó mejor que las de Europa, cincelaban y pulían las esmeraldas y las turquesas y hacían de oro y plata verdaderas maravillas. En el Perú se había llegado á hacer, de sutilísimas hojas de oro, mariposas, que, gracias á su ligereza, á la disposición de su centro de gravedad y á la de sus tenues alas, al desprenderse de cualquiera altura revoloteaban largo tiempo antes de venir al suelo. En labrar el oro eran hábiles hasta pueblos

como el de Haití, hoy Santo Domingo, que hacía de oro joyas, diademas, ídolos y preciosas carátulas.

Sobresalían las naciones cultas, no sólo en trabajar las piedras y los metales preciosos, sino también en las artes textiles. Usaban los aztecas para sus trajes principalmente el algodón, y lo tejían de manera que asombraban á sus conquistadores, sobre todo, cuando lo mezclaban con plumas ó pelo de conejo. Tejíanlo también los peruanos; pero sobresalían más en las telas de alpaca y de vicuña, donde acertaban á reproducir por la misma trama del tejido, no sólo líneas entrecruzadas y meandros, sino también flores, pájaros y aun ídolos y hombres. Se ha recogido modernamente de necrópolis subterráneas, como la de Ancón, restos de antiguos trajes; y no se puede, á la verdad, mirarlos sin extrañar cómo hombres tan faltos de medios llevaron á tanta perfección sus artes, en las que sólo es de lamentar lo imperfecto del dibujo.

No hablemos de los artículos de alfarería, en los que sobresalieron aún tribus salvajes. Los aztecas labraban y vidriaban el barro. Con él hacían, no sólo platos, fuentes, calderos, jarros y copas, sino también pebeteros, urnas sepulcrales, incensarios, flautas, silbatos y otros cien objetos, algunos tan fuertes, que, aun siendo vidriados, podían resistir al fuego, como atestigua Hernan Cortés cuando nos dice que en los palacios de Motezuma se servían los platos con braserillo para que la comida no se enfriase. El barro hasta lo embellecían con grecas, filetes y diseños de buen gusto, según acreditan la urna funeraria descubierta en la plaza de Tlatelulco, el vaso de Tula y los pebeteros é instrumentos de música que ha reproducido Waldeck en su *Descripción de las ruinas de Palenque*.

Rica en formas era también la cerámica de los peruanos. Difícilmente habría en todo el Imperio de los incas, fruta, pez, ave ni bruto que no estuviesen reproducidos por algún vaso de arcilla. Había en el Perú grupos de vasos unidos por tubos, llamados *silbadores*, porque, al moverse el agua que contenían, silbaban ó producían sonidos análogos al de los seres que con ellos se imitaba. Uno hay en el Museo Arqueológico de esta villa, que de tal modo remeda el quejido de una anciana, que cubre de tristeza el ánimo. Había allí también vasos que po-

dríamos llamar lacrimatorios, ya que en ellos se figuraba semblantes tristes y compungidos, y se adelgazaba tanto las paredes de los lagrimales, que el agua salía á gotas por los poros y se deslizaba lentamente por las mejillas.

Carecían además aun las naciones cultas de medios de transporte. Salvo la del Perú, no disponían de bestias de tiro ni de carga. Había de acarrearlo todo el hombre, y no hay por qué decir si había de ser ó no difícil el comercio, sobre todo el exterior, ejercido en Méjico sólo por grandes caravanas. Aun los peruanos eran pobres en medios, pues sólo podían utilizar para sus transportes el llama, un carnero que lleva como cinco arrobas de peso y anda sobre cinco horas por día. Bestias de arrastre no las había ni en el Perú ni en parte alguna, como no se tomara por tales los animosos perros que en las cercanías del Océano Glacial del Norte tiraban de pesados trineos.

Así las naciones cultas, como buen número de las salvajes, hacían transportes por los ríos y las costas de los dos Océanos; pero tampoco en barcos que pudieran ni remotamente compararse con los de sus descubridores. No conocían sino la canoa y la balsa, y los incas, en vez de la canoa, un haz de enea, de bambúes ó de juncos, por detrás ancho y por delante agudo y dispuesto de modo que, á manera de proa, cortase el agua. En estos haces, del tamaño de un buey, según Garcilaso, poníase el marinero de bruces sobre la popa y hacía servir de remos brazos y piernas.

Las canoas en muchos pueblos, incluso el de los aztecas y el de los mayas, se las hacía de troncos de árboles que lenta y fatigosamente se ahuecaba; las de costillaje sólo se las veía en los pueblos bárbaros, principalmente en los del Norte. En la navegación llevaban muchos pueblos bárbaros ventaja á los cultos. Eran diestrísimos en el Norte los esquimales, los algonquines y los iroqueses; y en el Mediodía, los payaguaes y los caribes. Ni los salvajes ni los cultos podían con todo aventurarse á salir mar adentro, pues no se lo permitían ni la flaqueza de los buques ni la falta del astrolabio y la brújula.

Carecían también casi todos los americanos para su comercio de un signo de cambio. No lo tenía, que yo sepa, ningún pueblo salvaje; entre los cultos no lo tenía tampoco el del Perú, que

realmente no lo necesitaba. Más ó menos imperfecto teníanlo ya los mayas y los aztecas: medían por almendras de cacao el valor de sus productos. Aplicábanlas á toda clase de pagos, bien sueltas, bien reunidas en *xiquipillis* ó en sacos. Era el *xiquipilli* una medida capaz de ocho mil almendras, y el saco una medida capaz de veinticuatro mil. Hablan los escritores del tiempo de la conquista de otras clases de moneda; mas el cacao era, á no dudarlo, la de general y preferente uso desde la desembocadura del río Gila hasta la tierra de Nicaragua.

El comercio, con todo, era muy activo en Méjico, donde los que lo ejercían figuraban casi á par de los nobles. Llamaron desde luego la atención de los españoles los mercados, así por lo abundantes y concurridos, como por el orden que en ellos reinaba y el rigor con que se castigaba el hurto y el fraude. No eran menos notables las caravanas de que hice mención, caravanas numerosas y bien dirigidas, que á lo mejor trocaban por la espada su bordón de viaje.

Carecían, por fin, los pueblos todos de América de la escritura, sin la cual tal vez os parezca imposible que pudiesen adelantar en cultura ni aun vivir ordenadamente. Los peruanos tenían por todo medio gráfico el *quippu*, un cordón de lana, generalmente de más de un metro, del que se colgaban, á manera de rapacejos, cordoncillos de diversos colores. Constituía el color en esta singular escritura el primer orden de signos ideológicos, así que, con frecuencia, cambiaba, no sólo en cada uno de los cordoncillos, sino también en cada uno de los hilos de que se componía. Á lo largo de los cordoncillos se hacia nudos, y éstos constituían el segundo orden de signos. Variaban de significación los nudos, según estuviesen más ó menos lejanos del cordón tronco, según formasen ó dejasen de formar grupo, según el puesto que en el grupo ocupasen, y tal vez según la forma que se les diese.

Servían esos *quippus*, á no dudarlo, para todo lo susceptible de numeración y cuenta; para todo lo demás eran puramente mnemotécnicos. Asegura Cieza, que por ellos se recordaba también antiguos acontecimientos; mas por lo que me dice la razón y he leído en Garcilaso, se los recordaba con ayuda de la tradición oral, de la que eran los incas muy celosos. Utili-

zábaselos en el Perú, principalmente, para la estadística, llevada allí entonces con tanta precisión como en las actuales naciones de Europa. Por los *quippus* se conocía con exactitud la población del Imperio, los hombres que de cada edad había, las fuerzas del ejército, las gentes ocupadas en las minas y las obras públicas, lo que contenían los graneros, los tambos y los demás almacenes del Estado, todo lo que, en una palabra, debía conocer el inca para el complicado régimen de una nación derramada por tan vastos territorios.

Los mayas y los aztecas disponían de mejores medios. Tenían ya cierta pintura jeroglífica, á la que unos dan mucha y otros poca importancia. Había en esta pintura tres órdenes de signos: signos simbólicos, signos figurativos y signos fonéticos. Teníanlos simbólicos en su cronología para los días del mes, los meses del año, los años de las indicciones y los ciclos; teníanlos en su numeración para las unidades, para el número veinte, para el número cuatrocientos y para el número ocho mil, cubo de veinte; teníanlos para la tierra, el agua, la lluvia, el rocío, el aire, el fuego, la flor, la piedra, el sol, la luna, la casa, el pueblo, el camino, el movimiento, el agua, el mando; teníanlos, finalmente, para sus misterios y ritos religiosos.

Empleaban los figurativos para todo lo que de imagen era susceptible: los acontecimientos, las fiestas, las ceremonias, las costumbres, las cosas objeto de litigio, los castigos que la ley infligía á los delincuentes y el padre á los hijos, las artes que se ejercían en la república, los tributos que cada pueblo debía satisfacer ó satisfacía, y aun las creencias sobre los trastornos y las revoluciones de la tierra.

Reservaban casi exclusivamente los signos fonéticos para los nombres propios. Descomponían estos nombres en sílabas y las traducían por figuras de objetos, cuyas voces significativas las contuvieran, si no podían expresarlos por la de un solo objeto. Descomponían, por ejemplo, el nombre Itzcohuatl, nombre de uno de sus reyes, en *Itz* y *cohuatl*, y lo representaban por la figura de una serpiente, *cohuatl*, y por la de puntas de obsidiana, *itztli*. Descomponían el nombre *Chapultepec* en *chapul* y *tepec*, y pintaban sobre la figura de un monte, *tepetl*, la de una langosta ó saltamontes, *chapulli* en su idioma. Si era ó no vaga en su sig-

nificación esta pintura, nos lo dicen tres circunstancias que no he de pasar en olvido: la de no descomponerse de igual manera los nombres; la de no tomarse siempre de los nombres de los objetos representados todas las letras, y la de ser arbitraria la colocación de las imágenes.

Era también deficientísima esa escritura y puramente mnemotécnica. Fonéticamente dudo que por ella fuese posible la lectura íntegra de una sola palabra. El lector había de poner siempre algo de lo suyo para que lo pintado dijese algo de lo que el pintor se había propuesto. Las terminaciones carecían muchas veces de signo. Debía el lector á cada paso aumentar, suprimir ó transformar letras, cuando no sílabas. Así en Méjico, lo mismo que en el Perú, si la escritura ayudaba á la tradición, necesitaba á su vez de que la tradición la ayudase.

Tenían también los mayas sus jeroglíficos. Teníanlos, no sólo pintados sobre papel, sino también esculpidos en grandiosos monumentos. Ha sido hasta aquí inútil el empeño de descifrar los unos ni los otros. Hubo un momento en que se creyó haberlo conseguido. Hay en la Academia de la Historia un manuscrito del padre Landa sobre el Yucatán, y en él un alfabeto. Lo vió Brasseur y dió la dificultad por vencida. ¡Qué desencanto! No se ha podido leer por aquel alfabeto ni inscripciones ni códices. Ha dado esto lugar á que se acuse de superchería á Landa; pero injustamente. Lo dió Landa diciendo que usaban aquellas gentes de ciertos caracteres ó letras *con las que, y con figuras y algunas señales en las figuras*, entendían sus cosas y las enseñaban, dando además á entender que completaban aquella especie de alfabeto con uno como silabario. Así las cosas, obvio es que con los solos caracteres ó letras no había de ser posible descifrar ni códices ni lápidas. Sobre que pudo muy bien suceder que aquellos caracteres constituyesen una especie de escritura demótica.

Resulta de todas maneras evidente la insuficiencia de los medios gráficos aun en las naciones más cultas. Por ellos no cabe racionalmente presumir que se hubiese jamás llegado á nuestra escritura.

Maravilla ahora considerar los muchos adelantos que aquellas naciones hicieron con carecer de medios, sin los que hoy

nos sería poco menos que imposible la vida. Habían cultivado aquellas naciones, como dije, sus respectivas lenguas, y nos dejaron hermosos fragmentos de elocuencia y de poesía. Tenían sistemas de numeración como los nuestros: el decimal los peruanos; el vigesimal, ó sea el quinquenal, los mayas y los aztecas. Habían adquirido en la geometría y en la mecánica conocimientos de que dan clara muestra grandiosas y atrevidas obras de arquitectura. Habían medido con singular precisión el curso aparente del sol y de la luna, y habían dividido el tiempo como nuestras naciones. Habían sido en esto superiores á los peruanos los mayas y los aztecas, que habían dividido el año en diez y ocho meses de veinte días, y á los trescientos sesenta que esta división daba, añadían cinco en los años comunes y seis en el último año de cada cuadrienio. Conocían todos, no sólo las ciencias, sino también las artes. Refiérome por de contado á las naciones cultas, que de las salvajes contaban casi todas por los dedos de sus manos, y cuando más, cuando más, medían el tiempo por la salida y la puesta del sol y las fases de la luna.

No sorprenden menos cuando se estudia la historia de América, las semejanzas que se notan entre pueblos tan apartados unos de otros, como lo estaban de los peruanos los mayas y los aztecas. Cuando se fija los ojos sobre la imagen esculpida en el dintel de la puerta monolítica de Tiahuanaco, viene desde luego á la memoria la que hay en la puerta de uno de los templos de Uxmal, la más rica ciudad de los yucatecas. Cuando se lee el despotismo y la ostentación de la corte de los incas, se recuerda sin querer la ostentación y el despotismo de la corte de Motezuma. Cuando se examina los paramentos de las obras arquitectónicas del Perú y de Méjico, apenas cabe decidir si en el arte de la cantería fueron más diestros los peruanos ó los aztecas. Hasta en algunas tradiciones se observa notable semejanza. Aztecas, mayas y peruanos tenían idea de una noche larga que, según unos, había durado días, según otros, años. En el Perú se decía que, después de esa noche, había reaparecido el sol en el lago de Titicaca; y en la tierra de los quichés, familia de los mayas, se refería que sus padres habían venido aquella noche de Tullan Zuiva, y desde el monte Hacavitz habían visto el

nuevo sol y le habían rendido culto danzando majestuosamente y quemando incienso.

¿Habría habido en lejanos tiempos relaciones entre el Perú y los pueblos del Norte? Las escasas noticias históricas que hemos podido adquirir nos dicen que los aztecas llegaron con sus ejércitos á Nicaragua, hecho sobre el que no caben dudas, atendida la casi identidad entre las lenguas, los sistemas de numeración, los dioses y las cronologías de los aztecas y parte de los nicaraguatecas; pero no nos dicen que hubiesen llevado más allá del istmo de Darién sus armas. ¿Bajarían á la América del Sur los antiguos toltecas cuando los arrojaron del valle del Anáhuac el hambre, la peste y la guerra? Hay un fenómeno que no es para olvidado. En la parte léxica difieren totalmente los idiomas de las distintas regiones de América; en la parte gramatical tienen muchos y muy notables puntos de contacto.

Mas es hora ya de que os dé una rápida idea de la organización política y social de los pueblos de América, principalmente los del Perú y de Méjico.

Vivían en América algunas tribus del todo aisladas é independientes; cada tribu bajo un solo techo, sin leyes, sin tribunales, sin otro jefe que el más anciano, á quien no solían prestar ni servicios ni tributos. No reconocían otras jefe alguno como no fuese en la caza y en la guerra, y aun en ellas no obedecían sino á sus propios instintos en cuanto corrían tras la res escapada ó venían á las manos con sus enemigos. Reuníanse otras y deliberaban sobre los negocios comunes; pero sin que las resoluciones de la mayoría obligasen á los disidentes.

En ciertas comarcas había ya relaciones de tribu á tribu, y no era sino común que bajo más ó menos embrionarias formas se aliasen al creerse amenazadas por comunes peligros. Donde esas alianzas habían adquirido carácter de permanentes, había ya más ó menos vigorosos poderes. Solían estos poderes ser hereditarios, mas sólo mientras el sucesor conservaba de sus padres ó sus parientes las dotes que los habían hecho dignos de ejercerlos. Por haber olvidado esta condición, los han calificado de electivos autores de gran nota.

El poder se fué allí desarrollando, como en todas partes, con

menos tendencia á la libertad que al absolutismo. Absoluto era aun en los otomacos, que vivían en la cuenca del Orinoco bajo un régimen comunista. Allí los jefes reunían todas las mañanas á los hombres útiles para el trabajo; destinaban los unos á la caza, los otros á la pesca, los otros á la labor del campo; y por las tardes dividían entre todas las familias lo que labradores, pescadores y cazadores habían traído, sin permitir quejas ni murmullos ni sobre el reparto de las cargas ni sobre el de los productos. Verdad es que solían proceder con igualdad y cordura, alternando para todos la labor y el reposo, y no condenando á ninguno á largas fatigas.

Tenía naturalmente la regla sus excepciones. Los algonquines, de que antes hablaba, tenían jefes militares y jefes civiles; y ni á los unos permitían que prorrogasen sus funciones más allá de la guerra para que se los había elegido, ni á los otros, por buenos que fueran, que las llevaran más allá de la muerte. Convocaban asambleas de ancianos, pero sólo para que examinasen y resolviesen los negocios públicos, no para que decidiesen las cuestiones ni entre individuos ni entre familias, cuestiones para cuya resolución no había ni tribunales ni leyes.

Una división social había en muchas de las gentes del Norte de América, que contribuía no poco á fortificar los vínculos que la política dejaba extremadamente flojos. Me refiero al *clan*, que venía á ser lo que la *gens* en la primitiva Roma. Era el *clan*, á no dudarlo, una familia con todas sus generaciones y ramas. Pertenecía, por ejemplo, al *clan* Lobo todo el que nacía de mujer del *clan Lobo*, y de este *clan* recibía desde luego nombre y divisa. Llamábase *Lobo* y tenía el *lobo* por emblema. Quedaba así unido por indisolubles lazos de parentesco con todos los varones y todas las hembras del *clan*, tanto, que si quería casarse, había de buscar en otro *clan* su consorte. Hacía esto que estuviesen difundidos por todas las tribus de la raza los individuos de cada uno de los *clanes*, y en consecuencia unidas las tribus todas por estrechos lazos. Debíanse los miembros todos de un *clan* protección y defensa; y para que pudieran reconocerse los unos á los otros, no dejaba ninguno de llevar la divisa del *clan*, ó, lo que es lo mismo, su *totem*, cuando no en sus carnes, en su manto, su escudo ó sus armas.

En algunos de los pueblos salvajes no dejaba de haber ya instituciones políticas que merecen atención y examen.

Merécenla, sobre todo, los natchez y los iroqueses en la América del Norte; los araucanos en la del Mediodía. Vivían los natchez bajo un régimen despótico. Tenían su hacienda, su libertad y su vida al antojo de un rey que, diciéndose hijo del sol, ejercía un poder sin límites. En guerra le debían su sangre, y en paz la total cosecha de sus campos y los mejores productos de la caza y la pesca. No podían jamás negarle ni servicio que le pidiese ni hija que le agradase.

Tenía este rey por heredero, no á su hijo, sino al de su hermana ó de su más próxima parienta; modo de sucesión muy común en América, donde se creía la maternidad siempre cierta, la paternidad dudosa. Gozaba también entre los natchez la madre del heredero, á la que se distinguía con el nombre de jefe-hembra, de gran dominio sobre los súbditos. No podía intervenir en los asuntos del reino; pero tenía el derecho de hacer matar por sus guardias al que la ofendiese.

No venía mitigado aquel feroz despotismo, por la existencia de dos capitanes, dos sacerdotes, dos maestros de ceremonias, un veedor de obras y graneros y una aristocracia. El rey nombraba á los empleados, y tenía convertidos á los nobles en instrumentos y factores de su tiranía. Nada allí de consejos ni de asambleas, nada tampoco de tribunales. Veía el rey por sí los negocios, y los fallaba sumariamente. Acompañado siempre de guardias se deshacía pronto del que faltaba. Libradme, decía, de este infame, y el infame pasaba desde luego de la vida á la muerte.

Los efectos de tan bárbaro régimen habían sido funestos. Como podía el rey tomar cuantas esposas quisiera, podía la jefe-hembra tomar á granel maridos. Polígamo él, políandra ella, fáciles y frecuentes los divorcios, había cundido la lujuria por nobleza y plebe, y carecía de freno. Falto el hombre de todo estímulo, era poco amigo del trabajo, y apenas si tenía de su propia dignidad conciencia. Besaban allí varones y hembras la mano que los oprimía; y á la muerte de sus tiranos se quitaban muchos la vida para acompañarlos á la región de las almas. No cabía situación más triste.

Muy otro era el estado político de los iroqueses. Estaban divididos cuando la conquista en cinco naciones, que ocupaban al occidente de Nueva York las márgenes del río Ontario y las del río de San Lorenzo, y constituían un solo cuerpo, merced al sistema federal por que se regían. Todos los años, por los meses de otoño, se reunían en Onondaga los representantes de las cinco naciones, y deliberaban tranquilamente sobre los comunes intereses. Decidían allí la paz y la guerra, la suerte de las razas vencidas, las relaciones con las gentes extrañas, la inversión de los tributos, cuanto podía contribuir á la ventura y al engrandecimiento de la república. Congregábanse extraordinariamente cuando lo exigían graves y urgentes negocios; pero no en Onondaga.

No todas las naciones tenían en aquel Senado igual número de representantes. Tenían catorce los onondagas, diez los cayugas, nueve los oneidas, nueve los mohawks y ocho los senecas. En las decisiones no pesaba, sin embargo, más ni menos la voluntad de los unos que la de los otros. Votábase por naciones, y los acuerdos no obligaban á toda la confederación como no fuesen unánimes. Resultaba así para los débiles contra los fuertes una especie de veto. No disponían los fuertes de más votos.

La manera de proceder en las deliberaciones es para conocida. Dividíanse los representantes de cada nación en pequeños comités, y éstos eran los que en primer término examinaban los negocios. Reuníanse después los que habían presidido los comités de cada nación, y en vista de las opiniones emitidas formulaban la suya. Juntábanse por fin los delegados de los representantes de las cinco naciones, y después de maduro examen, resolvían lo que consideraban más conveniente, ó por falta de acuerdo dejaban sin resolución el negocio.

Fuera de los asuntos comunes á todos los iroqueses cada nación era autónoma. Lo eran en su vida interior hasta los pueblos que cada nación contenía. Habíase llevado allí el principio federal hasta sus últimas consecuencias.

No vaya, sin embargo, á creerse que ni la asamblea federal ni la de las naciones fuesen electivas á la manera que lo son aquí los Cuerpos Colegisladores. La representación era casi he-

reditaria, pues la elección se reducía á que se rechazara á los sucesores legítimos por falta de virtud y de energía. Es aquí también de notar la manera como se designaba los sucesores. Correspondía la designación al jefe de la familia del muerto, á una matrona, y prevalecía como la asambleá nacional y la federal la ratificasen. Ratificada, recibíase en Onondaga al sucesor de una manera solemne y se le daba el asiento y el nombre del difunto.

Según Morgan, antes del descubrimiento lo eran todo esos cincuenta senadores, á que se daba el nombre de *sachemes.* Juntos componían la asamblea de Onondaga; y, separados, las de sus respectivas naciones. Separados ó juntos, ejecutaban los acuerdos de unas y otra asambleas, y también juzgaban. Aun individualmente ejercían autoridad lo mismo en la nación ajena que en la propia. El cayuga, por ejemplo, podía exigir de los oneidas el cumplimiento de las resoluciones de Onondaga, y el oneida de los cayugas. Comparten hoy el poder con los jefes los guerreros de ilimitado número; pero no lo compartían en el siglo XV.

La organización social fortificaba la organización política. Estaban divididos los iroqueses en los clanes de que poco ha hice mérito; y como los clanes todos estuviesen derramados por las cinco naciones, venía la raza toda á constituir una sola familia.

Gracias á esa organización gozaron los iroqueses de una paz interior nunca interrumpida, y crecieron como ningún otro pueblo salvaje. Vinieron á ser el grande asilo de las vecinas tribus: ganaron á gran número de eries, de hurones, de algonquines, y después de la conquista á los tuscaroras, arrojados de la Carolina del Norte por los ingleses. Los tuscaroras entraron como nación en la liga, y los tuteloes, rama de los dacotas, lograron que su jefe tuviera asiento en las asambleas de Onondaga.

Distaba, con todo, aquella confederación de ser perfecta. No cabía que fuese más rudimentaria su administración de justicia. No había jueces federales, y los de las naciones y las villas procedían rápida y atropelladamente. No se consentía las más justas dilaciones, ni se conocía las alzadas. Se ponía al ase-

sino en manos del más próximo deudo de la víctima, que ordinariamente de un solo golpe de clava le hacía saltar los sesos. Los poderes legislativo y ejecutivo estaban, por otro lado, sin dividir ó confusa y viciosamente divididos.

Era tanto ó más defectuosa la constitución de los araucanos. A mi juicio el Arauco no presentaba cuerpo de nación sino en sus *utha coyaghs*, asambleas generales que celebraba generalmente con solemnidad en valles amenos, en una como plaza, sobre la cual extendían altos y frondosos árboles sus gallardas copas. Reuníanse allí todos los caciques, es decir, todos los jefes de tribu, unos feudales, otros feudatarios; y después de haber danzado y hecho religiosos sacrificios, se sentaban á la redonda y deliberaban sobre los comunes negocios. No solían ser cortos, porque eran, como los iroqueses, amigos de hacer ostentoso alarde de su elocuencia; mas lo que por mayoría acordaban era obligatorio para todos los ciudadanos.

En esos *utha coyaghs* era donde aquellos hombres decretaban la guerra y elegían al jefe que debía llevarlos al combate. Era ese caudillo, á que se daba el nombre de *Thoqui*, la suprema autoridad de la república, pero sólo durante la guerra. Después, aunque conservara el cargo, no valía más ni menos que otro cacique, ni tanto si, como podía suceder, hubiese acertado á salir de la plebe.

Molina atribuye á los araucanos una constitución más perfecta, pero le desmiente la historia de las luchas y las negociaciones que con nosotros tuvieron. Predominaba en caciques y súbditos el espíritu de independencia, y no había cohesión ni disciplina sino en la guerra. No había allí tampoco tribunales; prevalecía la venganza sobre la justicia.

En las naciones cultas predominó el régimen monárquico. Se cita las repúblicas de Tlaxcala y de Cholula, pero infundadamente. No fueron tampoco repúblicas, sino monarquías. Por no hacerme enojoso hablare sólo de los aztecas y los peruanos.

Cuando los aztecas bajaron al valle del Anáhuac, había allí tres reinos: el de Colhuacan, el de Tenayucan y el de Azcapotzalco. Constituían el primero los acolhuas, resto de los antiguos toltecas; el segundo, los chichimecas; el tercero, los tecpanecas. Colhuacan y Azcapotzalco estaban junto al lago de

Méjico; Tenayucan, hoy Texcoco, en la misma ribera del lago. Dígolo para que desde un principio se vea la multiplicidad de monarquías que de muy antiguo hubo en aquel famoso valle.

Estableciéronse los aztecas dentro del lago y construyeron la ciudad de Tenoch (Tenochtitlan), que tan célebre había de ser en los futuros tiempos. Divididos á poco en dos bandos, fundó el uno en las mismas aguas, á cortísimo trecho, la ciudad de Tlatelolco. Las dos ciudades fueron al punto dos monarquías y tuvieron por reyes, la una á Acamapichtli, hijo del de Colhuacan, y la otra á Quaquauhpitzahuac, hijo del de Azcapotzalco.

Años después sucumbió Azcapotzalco ante las armas de aztecas y chichimecas, y se unieron Tenochtitlan y Tlatelolco. Quedaron, con todo, en pie tres monarquías: la de Tenochtitlan, hoy Méjico; la de Texcoco; la de Tlacopan, hoy Tacuba; dos en el mismo lago; otra, la última, á pocas millas.

Confederáronse las tres después de la ruina de Azcapotzalco. Carecía Tacuba de importancia, pero se creyó prudente admitirla en el pacto, á fin de que los tecpanecas, de quienes pasaba á ser núcleo, no fuesen motivo de nuevas discordias. Descansaba la confederación en las siguientes bases: Seguía cada uno de los soberanos rigiendo por sí los intereses particulares de su reino; resolvían juntos los negocios comunes á las tres naciones. En los consejos tenían todos la misma voz y el mismo voto; no dejaban de ser iguales sino en la distribución de los pueblos conquistados y en el botín de las batallas: retiraba el de Tacuba la quinta parte, dos el de Tezcuco, dos el de Méjico.

Había entre los confederados otras diferencias, pero no ya materiales. En los asuntos de guerra, por ejemplo, se reconocía alguna superioridad al rey de los aztecas, y en los de administración al de los chichimecas. Supremacía real no se propuso verdaderamente ejercerla sino el azteca Motezuma II, cuando llamaban, por decirlo así, los españoles á las puertas de Méjico. Quiso Motezuma reunir las tres naciones en un imperio del que fuera jefe único; y preciso es confesar que, si no del todo, lo consiguió en gran parte con menoscabo de sus fuerzas y las de su patria.

Los tres monarcas eran absolutos. Reunía cada uno en su reino, y los tres juntos en la confederación, el poder legislativo

y el ejecutivo; también el judicial, aunque hubiera, como diré luego, magistrados inapelables y tribunales inamovibles. Se dice que para la declaración de las guerras federales se celebraba una asamblea á que concurrían los hombres más notables de las tres naciones; pero no que la asamblea pudiese tomar acuerdos obligatorios para el triunvirato.

Estaban aquellos monarcas á tan grande altura sobre sus vasallos, que más parecían dioses que reyes. Vivían en suntuosos alcázares; disponían de numerosa y escogida servidumbre; tenían ricos aposentamientos para sus huéspedes y mesa y ajuar para los muchos señores y escuderos que diariamente concurrían á su palacio; divertían sus ocios en parques de caza ó en ostentosos jardines, donde, ya vivos, ya en imágenes de oro, plata y pedrería estaban reunidos seres de todos los géneros y especies que daba en aquellos climas la naturaleza; desechaban todo traje que una vez vistieran y toda vajilla que una vez usaran; exigían que se les hablase desnudos los pies, humildemente cubiertas las carnes, bajos los ojos, inclinado el cuerpo; salían á la calle generalmente en andas, con gran séquito, con uno como heraldo que los anunciaba, con multitud de oficiales que les iban limpiando el camino, prosternados los súbditos que acertaban á verlos; desplegaban, por fin, en espectáculos, fiestas y actos militares, un fausto y una magnificencia bastante á imponer y deslumbrar pueblos civilizados, cuanto más gentes medio sumidas aún en la barbarie. Engrandecíanse, además, por lo liberales que les permitían ser los muchos y pingües tributos de que disponían: contaban por cientos las concubinas y las hijas, y de unas y otras hacían merced á los hombres que se proponían atraer á su política.

No eran, sin embargo, todo lo absolutos que á primera vista parece. Había en todo el Anáhuac tierras feudales, tierras beneficiarias y tierras de la corona; y sólo en las de la corona ejercían directamente jurisdicción y mando. Á su advenimiento al trono, recibían de los barones pleito homenaje, en la paz tributos, en la guerra servicios militares, y los habían últimamente reducido á que vivieran en la corte ó dejaran en rehenes hermanos é hijos; pero no podían ni por sí ni por otros intervenir en la gobernación de los feudos. Tampoco en la de las enco-

miendas, que no eran sino feudos vitalicios. Tampoco en la de los pueblos sometidos por las armas, á cuyo frente siguieran, como de costumbre, los antiguos jefes.

Aun en las tierras libres tenían limitado los reyes de Méjico su absolutismo por los príncipes que los habían elegido. Los habían de consultar en los negocios graves, y no podían menos de respetar la opinión de hombres que, llamados á nombrarle sucesor y tal vez á sucederles, ejercían los primeros oficios de la república. Inamovibles en sus cargos por el rey, á cuyo consejo se los había llamado, eran en realidad esos electores, más bien copartícipes que ministros del poder monárquico.

Ni dejaban de servir de freno á los tres reyes, principalmente á los de Texcoco, juntas, ya de gobierno, ya de justicia. De gobierno ignoro que las hubiese en Méjico ni en Tacuba más que para los negocios de la guerra; en Texcoco las había para la guerra, para los ingresos y los gastos públicos y aun para las ciencias y las artes. Había sobre todas una, compuesta de los catorce grandes feudatarios del reino, que era á la vez Supremo Tribunal y Consejo de Estado. Aunque sólo consultivas, determinaban no pocas veces estas juntas las decisiones de los monarcas.

Contribuían también á reprimir la arbitrariedad de los reyes los tribunales, los nobles, siempre celosos de sus privilegios, los jefes de la milicia, los mercaderes, que constituían una especie de aristocracia, los sacerdotes, por fin, que gozaban principalmente en Méjico de grande influjo, por ser los maestros de todos sus compatricios, desde el rey hasta el más humilde de los súbditos.

En Tacuba y en Texcoco bajaba la corona de padres á hijos; en Méjico era á la vez hereditaria y electiva, como entre los iroqueses los senadores de Onondaga. Desde Acamapichtli hasta Motezuma II no hubo rey que no estuviese unido con sus antecesores por estrechos vínculos de sangre. Resultaba, cuando menos, la corona patrimonio de una familia. Es, sin embargo, indudable que vinieron elegidos los reyes todos por una más ó menos numerosa asamblea: primero por los sacerdotes y los ancianos, alguna vez por las clases todas del pueblo, más tarde por los más eminentes hombres del reino. Según

casi todos los cronistas del siglo XVI, desde el reinado de Itzcohuatl no fueron sino cuatro los electores, cuatro que, según parece, elegían, no sólo al rey, sino también á los electores del rey venidero. Al decir de Acosta, entraban éstos á desempeñar desde luego las primeras funciones del Estado, entre otras, las de *Tlacochcalcatl*, jefe de la milicia, y las de *Thillancalqui*, jefe de la casa negra ó primer sacerdote. Obsérvase por la historia de aquel reino que casi siempre fué elegido rey el jefe de la milicia, cuando no el de la casa negra, y, por lo tanto, que los electores designaban á la vez dos reyes: el inmediato y el venidero.

Orden riguroso de sucesión no lo podía haber en Méjico; pero es indudable que se prefería la línea colateral á la directa y pasaba generalmente la corona, primero á los hermanos, después á los sobrinos, por fin, á los descendientes. Lo que no siempre se guardaba, y en esto quizá consistiera el principal poder de los electores, era el orden de primogenitura. La elección de todas maneras necesitaba la aprobación de los demás triunviros.

No son muy conocidas la organización administrativa y económica de los tres reinos. Algo con todo puedo decir sobre la de los tributos y la de los tribunales.

El rasgo dominante del sistema tributario eran, á mi juicio, los encabezamientos. Cobraba el Tesoro al año una suma fija de toda ciudad y de todo pueblo; no la cobraba ni fija ni móvil de ningún individuo. Del individuo no la cobraban ni aun los pueblos; cobrábanla sólo de los gremios de artes y oficios y de los *calpullis* agrícolas. Exceptúo de la regla la recaudación de los derechos de puertas, para la que había, según Hernán Cortés, casas del resguardo en todas las entradas de la corte de Méjico y en todos los lugares donde se solía descargar las muchas canoas destinadas al abastecimiento de la plaza.

El segundo rasgo del sistema era el pago de los impuestos en servicios personales ó en los productos directos del trabajo. Tributaban los *calpullis* con los frutos de la tierra; y las ciudades afectas al sostén de la corte con todos los servicios que este sostenimiento exigía. No era ciertamente floja la carga de estas ciudades. Habían de proveer los palacios del rey, no sólo de lo mucho que en ellos se consumía, sino también de jardineros,

de labradores, de albañiles, de hombres de carga y de mozos y mozas para toda clase de faenas.

El tercer rasgo era la facilidad con que se pudo satisfacer los tributos mientras no los agravaron, hasta hacerlos insoportables, las continuas guerras y el escandaloso fausto del postrer Motezuma. Los pagaban los agricultores al tiempo de la cosecha; y los industriales en largos ó pequeños plazos, según la mayor ó menor rapidez en la fabricación de sus artefactos. Podían y solían, por otra parte, así los industriales como los agricultores, trabajar en común para satisfacer al Tesoro la cuota del gremio ó del *calpulli;* hecho con el cual venía la contribución á quedar reducida al sacrificio de unas horas ó días de trabajo. Dícese que los *calpullis* destinaban al pago de los impuestos parte de su coto. Cotos vastísimos á que se daba el nombre de *yaotlalli*, campos de guerra, tenían consagrados al mismo fin las provincias ganadas por la fuerza.

El tesoro de la nación y el del rey estaban confundidos. De aquí, sin duda, que se exigiera de algunas ciudades, como tributo, objetos de mera fantasía: manojos de plumas, pájaros de todas especies, águilas, collares de esmeraldas ó de turquesas, aretes de cristal de roca, etc., etc.

Á los tributos reales hay que añadir los que exigían en todas partes la religión; en los feudos, los barones; y en las tierras sojuzgadas, los antiguos jefes. Eran muchos los gravámenes y los aumentaba no poco la exención concedida á la nobleza.

Para el cobro de los tributos del fisco había un cuerpo jerárquico de recaudadores, y sobre todos ellos la tesorería de los reyes, donde constaba en escrituras jeroglíficas lo que cada pueblo debía.

Respecto á tribunales, ignoro los que hubiese en Tacuba. En Méjico predominaban los unipersonales; en Tezcuco, los colegiados. Había en todas las poblaciones libres de Méjico y en todos los barrios de la capital, unos como jueces de paz que fallaban los pleitos de menor cuantía é incoaban las causas criminales; en cada provincia un magistrado con dos asistentes, que en primera instancia conocía de las causas y en primera y única de los pleitos; en las ciudades más populosas, un juez superior, el *cihuacohuatl*, que fallaba en apelación los negocios crimi-

nales y no podía delegar á nadie sus augustas funciones. Los jueces municipales eran, á lo que parece, de elección del pueblo; los demás, de nombramiento de la corona; el cargo de *cihuacohuatl*, vitalicio y tan sagrado, que la mera usurpación de sus facultades llevaba consigo la muerte, la pérdida de los bienes del reo y la esclavitud de la mujer y los hijos.

En Texcoco había jueces municipales para la decisión de los pleitos de escasa monta y la instrucción de las causas; seis ú ocho audiencias con dos oidores; un Tribunal Supremo con dos ministros, y cada ochenta días, una asamblea presidida por el rey, á la que asistían todos los magistrados de la nación y concurrían la nobleza y el pueblo. En esas grandes asambleas judiciales se ventilaban y fenecían todos los pleitos y causas, sin que cupiera contra las sentencias ningún recurso. Se dice si en ellas se deliberaba también sobre asuntos de Estado.

Además de todos esos tribunales había en las ciudades de Méjico y Texcoco otros de grande importancia, á que no iban, en mi entender, sino ciertos negocios, ó negocios relativos á ciertas personas. Había en las mismas casas del rey de Méjico uno donde apenas se hacía más que instruir los procesos; otro superior, donde se los fallaba; otro supremo, que presidía el soberano y se componía de trece cónsules, á donde se llevaba los reos de muerte y á todos los que fuesen nobles ó ejerciesen altos destinos: en las casas del rey de Texcoco, un tribunal de apelación que constituían veintitrés magistrados y un presidente, y otro supremo, que formaban el monarca y los catorce feudatarios del reino. Había por fin en Texcoco jueces especiales para las cuestiones de divorcio; en Méjico, para los mercaderes y mercados; en Méjico y en Texcoco para las cuestiones militares.

Solía tener cada uno de los tribunales sus secretarios y sus alguaciles, y los municipios de Méjico unos como inspectores de orden público, que vigilaban la conducta de cierto número de familias.

En los tribunales de las dos monarquías eran breves y rápidos los procedimientos; se consagraba diariamente muchas horas al examen de pleitos y causas, y se reproducía por la pintura las facciones de los reos. Asegúrase que se indicaba las sentencias

de muerte trazando con una flecha una línea al través de la imagen de los acusados.

A lo que, empero, se daba mayor importancia en los tres reinos, era á la guerra. En Méjico, sobre todo, para la guerra se nos creía nacidos. Al cortar el ombligo decía la partera al varón: «esta no es tu casa, sino tu posada; tu casa es el campo de batalla; tu oficio, dar de beber al sol y de comer á la tierra la sangre y la carne de los enemigos». Al cortárselo á la hembra le decía, por lo contrario: «Has de estar, hija mía, como el corazón en el cuerpo; has de ser la ceniza con que se cubra el fuego de tus lares; has de ser las trébedes en que descanse la olla; aquí te entierra nuestro dios Tetzcatlipoca». Dichas estas palabras, junto al mismo hogar sepultaba la partera el ombligo de la niña; guardaba el del niño y lo entregaba á los primeros soldados que salían á campaña, con encargo de que lo pusiesen bajo la tierra del primer combate.

La guerra entre los mejicanos abría la puerta á todas las jerarquías y á todos los honores; la muerte en batalla la abría á las esplendorosas llanuras del Sol, según ellos, eternamente pobladas de sombrías alamedas, árboles ricos en frutos, flores que destilaban miel, y vastos parques de caza. Por batalla se tenía allí el parto, y sólo á las mujeres que en él sucumbían y á los varones que morían peleando, creían reservadas tan deliciosas llanuras.

Consagrábanse aquellos hombres á la guerra, no sólo con el fin de retirar los límites del reino, sino también con el de procurar víctimas para los sacrificios á sus dioses. Rey que subía por primera vez al trono, había de salir en busca de prisioneros antes de ceñirse solemnemente la corona. Si después se entregaba por demasiado tiempo á las delicias de la paz, oía de boca del sacerdocio que los dioses estaban sedientos de sangre.

No por esto hacían la guerra á tontas y á locas. No la emprendían que no conocieran las dificultades que habían de vencer y el modo de vencerlas. No la declaraban que no hubiesen hecho al jefe del estado que se proponían invadir solemnes y aun ceremoniosas intimaciones. No se ponían en marcha que no los precedieran los sacerdotes con sus ídolos. No entraban en combate que no hubiese recibido cada soldado un puño de harina

de maíz y una torta, no hubiese dirigido la palabra al ejército uno de los sacerdotes, y no se hubiese encendido fuego y subiesen al cielo las llamas. Concluída la batalla sacrificaban á los dioses el primer enemigo que había caído en sus manos.

Habían dividido para la guerra sus tropas en cuerpos de ocho mil hombres, batallones de cuatrocientos, escuadras de veinte. Llevaban al frente del ejército, cuando no al rey, al *tlacochcalcatl*, el supremo jefe de la milicia. Eran severísimos para todo el que faltaba á la disciplina ó era cobarde. Decapitaban al noble que, habiendo caído prisionero, se escapara y volviera á Méjico sin haber vencido en la piedra gladiatoria á siete enemigos.

La guerra llevaba consigo la esclavitud. Quedaba esclavo todo prisionero que no se inmolase á los ídolos. Eran esclavos, á par de los reos de determinados crímenes, los que habían vendido su libertad y los hijos enajenados por los padres. Abundaban así los esclavos; pero distaba la esclavitud de ser lo dura que había sido en Europa.

Los esclavos podían allí casarse, adquirir toda clase de bienes y transmitirlos. Como no fueran ó muy mozos ó muy pobres, no residían en la casa de sus dueños; se limitaban á cumplir los deberes que para con ellos les imponía el contrato, la ley ó la costumbre. Después de muchos años de buenos y personales servicios, no era raro, si demostraban inteligencia, que llegasen á ser mayordomos de las haciendas de sus señores. Ínterin se portaran bien, no podían ser vendidos sin su consentimiento, como no lo exigiera la miseria de sus amos; no podían serlo, aun faltando, si en presencia de testigos no se les hubiese prevenido que de no seguir otra conducta se los pondría en venta.

No mediaban allí tampoco entre los esclavos y los señores los abismos que los separaban en la antigua Roma. Acontecía más de una vez que tomase el señor á una de sus esclavas por esposa y admitiese la señora á uno de sus esclavos por marido; más de una vez también que, niños esclavos se sentaran á la mesa de sus dueños. Llegaban á establecerse entre las dos clases vínculos de cariño. Viendo pobres á sus antiguos amos trabajaban con ahinco por socorrerlos esclavos que ya no lo eran ó estaban en otras manos. Que ya no lo eran, digo, porque allí, como en

Roma, cabía emanciparlos, y con frecuencia se los emancipaba. Lo que no podía nunca obtener el esclavo eran cargos públicos.

Esto me lleva, como por la mano, á decir algo sobre la propiedad de la tierra. Primitivamente perteneció la tierra toda á las comunidades agrícolas. Cuando la Conquista, estaba parte en poder de la corona, parte en poder del sacerdocio, parte en poder de la nobleza, parte en poder de los *calpullis*, es decir, de las comunidades, que desde un principio la tuvieron. Era susceptible de enajenación sólo en la nobleza y dentro de la nobleza. No cabía por título alguno pasarla á la plebe.

La propiedad en la plebe era siempre colectiva. En todo pueblo había tantas comunidades de labradores como barrios, cuando no como calles. Estaba constituída cada comunidad por una sola tribu y tenía su jefe electivo y su consejo de ancianos. Ella, y no sus individuos, era la que disponía de tierras: poseía, independientemente, las más ó menos espaciosas heredades definidas por lindes, y las repartía inspirándose en la justicia y siguiendo antiguas costumbres.

Dentro de las tierras de su comunidad, tenía cada familia su lote y lo transmitía por herencia, pero sólo mientras lo cultivase. Si lo dejaba sin cultivo dos años, oía de boca del jefe del *calpulli* serias censuras; si tres, lo perdía, como no diese de su falta razón plausible. Lo perdía también si cambiaba de domicilio. Volvían á la comunidad los lotes vacantes, bien por estas causas, bien porque sus usufructuarios muriesen sin herederos; y servían admirablemente ya para la dotación de nuevas familias, ya para la mejora de lotes ó poco fecundos ó escasos.

Ni comunidades ni familias pudieron nunca enajenar las tierras. Podían, sin embargo, las familias ceder el uso de las suyas por cierto número de años á miembros de su mismo *calpulli*, y las comunidades, en caso de necesidad pública, dar en arrendamiento las vacantes. Lo que en modo alguno se permitía á las unas ni las otras era admitir en su seno gente extraña á la tribu, ni aun bajo la condición de que descuajase y cultivase tierras incultas.

El *calpullec*, ó jefe del *calpulli*, tenía para regirlo no pocas atribuciones y deberes. Llevaba la voz de la comunidad ante el rey, los gobernadores y tribunales de justicia. La defendía con-

tra toda clase de usurpaciones, convocaba á los ancianos siempre que debía resolver cuestiones de impuestos, de repartos ó de fiestas religiosas. Llevaba, por fin, un registro donde venía pintado cada lote con expresión de la cabida, las lindes, los productos, el nombre del que lo poseía, el número de personas que lo labraban y las transmisiones que había sufrido.

Es ahora de notar que no era el *calpullec* el único registrador de la propiedad en Méjico. Había registradores de distrito que recogían y conservaban ordenadamente los planos de todas las tierras en él contenidas, distinguiendo por el color de púrpura las de la corona; por el de escarlata las de la nobleza, y por el amarillento, las de los *calpullis*.

En Tezcuco y en Tacuba estaba sujeta la propiedad á las mismas condiciones y leyes que en Méjico. No sucedía otro tanto, á lo que parece, en los Estados independientes. Sólo en Huexotzinco vuelvo á encontrar los *calpullis*, y éstos no ya como simples comunidades agrícolas, sino como cuerpos administrativos y políticos.

Mas sobradamente he hablado ya de lo que ocurría en Méjico. En el territorio de los mayas y los muiscas predominaba la misma tendencia á la división política que en el Anáhuac; no así en el Perú, donde la tendencia á la unidad no pudo, desde el advenimiento de los incas, ser más enérgica. Los incas, al llegar allí Pizarro, eran señores de un Imperio que de Oriente á Occidente se extendía desde las más interiores cumbres de los Andes hasta las costas del Pacífico, y de Norte á Mediodía bajaba desde las riberas del Angasmayo á las del Maule; Imperio vasto si jamás lo hubo, pues tenía de ancho de cincuenta á setenta leguas, y de largo sobre ochocientas. Imperaban ellos solos en esa vasta extensión de tierra, y con hallarse poblada de gentes y naciones á cual más heterogéneas, á todas habían extendido su poder y llevado sus artes, sus leyes, su religión y su idioma.

Decíanse esos incas hijos del sol, y, como si quisieran justificarlo por sus trajes, no parecían en público sino con vestiduras de finísima lana recamada de oro y pedrería, anchos discos de oro engarzados en las orejas, un fleco ó *borla* carmesí en la frente y una guirnalda de colores, el *llauto*, en la cabeza. Vivían,

como los reyes aztecas, en riquísimos palacios, y no consentían que penetraran en sus aposentos ni aun los más altos señores sino descalzos, baja la cerviz y con una ligera carga en los hombros. Iban, siempre que salían de su corte, en andas de pabellón, guarnecidas de oro y de esmeraldas, entre guardías de honor vistosamente ataviados, con numerosa hueste de honderos delante y de lanceros á la espalda, con heraldos que los anunciaban y servidores que aun de hierbas les limpiaban el camino. No como hombres, sino como deidades poderosas se presentaban en todas partes y en todas obtenían ciega y respetuosa obediencia.

Absolutos como los reyes de Méjico, reunían en sí todos los poderes; no tenían ni siquiera el freno del sacerdocio, allí de escasísima autoridad fuera del templo. Era allí la sucesión del todo hereditaria: no debían á nadie la corona, y de nadie ni directa ni indirectamente dependían. Eran dueños, no sólo del Estado, sino también de la sociedad, y podían hacer y hacían sentir su acción del uno al otro confín del Imperio.

Eran notables en aquella monarquía lo mismo la organización social que la política. Estaba dividido el Imperio en cuatro grandes regiones por otros tantos caminos, que partían del Cuzco. Al frente de cada región había uno como virrey, que tenía á sus órdenes una junta de guerra, otra de justicia y otra de hacienda. Juntos los cuatro virreyes constituían el Consejo de Estado del Inca.

Estaban subdivididas las regiones en provincias. Á la cabeza de cada provincia había un gobernador, un *hunnu*. Disponían esos gobernadores de gente de guerra para la conservación y el restablecimiento del orden. En el caso de ocurrir graves é imprevistas rebeliones, levantaban tropas; pero no podían mezclarse en la vida interior de los pueblos regidos por sus antiguos caciques.

Gobernadores y virreyes debían ser de sangre real, de mucho saber, de grande energía, de singular prudencia. Se los destituía á la menor falta.

Habia en todas las capitales de provincia su palacio, su templo, su cenobio, su pósito, sus almacenes y sus oficinas de *quippus*, donde entendidos oficiales llevaban cuenta de los ingre-

sos y los gastos públicos, los nacimientos, los matrimonios y las defunciones.

En los pueblos había una organización singularísima. Estaban las familias, según Garcilaso, distribuídas en grupos de diez, de cincuenta, de ciento, de quinientas y de mil bajo la autoridad de jefes que guardaban orden jerárquico. Los jefes de mil familias, según el mismo autor, dependían ya de los gobernadores.

Servía esta organización, á lo que entiendo, no sólo para el buen régimen del sistema social, sino también para la administración de justicia. El decurión era el fiscal de las familias puestas á su cargo: ó denunciaba los delitos que cometían ó pagaba como delincuente. Según su mayor ó menor gravedad caían los delitos bajo la jurisdicción de los centuriones, de los jefes de mil vecinos, de los gobernadores ó de los virreyes. El procedimiento era rápido, el fallo severo, la ejecución segura á los cinco días de haberse oído á las partes. No había para los acusados recurso alguno contra las sentencias; pero todo juez respondía de las suyas ante el superior inmediato. Debía, al efecto, comunicárselas de luna á luna.

Para los pleitos, que no podían allí ser muchos, había otros jueces: uno en cada pueblo, otro en cada provincia, otro en cada virreinato. También para los pleitos eran cortos los juicios y única la instancia. Sólo para dirimir contiendas entre dos ó más provincias sobre límites ó pastos nombraba el Inca un juez especial, generalmente persona de rango.

Era también de notar la organización económica. No contribuían á las cargas del Estado sino los hombres de veinticinco á cincuenta años. Los de cincuenta á sesenta sólo debían beneficiar las hazas fiscales de coca, de *ají* y de ciertas legumbres; y los de diez y seis á veinte, sólo recoger la coca del inca y los caciques.

La tributación era aquí aun más personal que entre los aztecas. Habían de labrar los contribuyentes las tierras públicas, trabajar en las minas, abrir los caminos, levantar los puentes, construir los templos y los palacios, facilitar los trajes, las armas y los utensilios del ejército. Habían de contribuir además, ya al servicio del Inca y sus parientes, ya al de los primeros empleados del Imperio, los gobernadores inclusos, con uno ó más

de sus hijos, según fuese más ó menos numerosa su prole. Estos hijos, á que se daba el nombre de *yanacunas*, constituian la ínfima servidumbre de todos los palacios y apacentaban en las praderas de los Andes los inmensos rebaños del emperador y los de los caciques, á quienes prestaban además servicios domésticos. Es de advertir que los padres habían de dar indistintamente varones y hembras.

La tributación real se parecía mucho á la de Méjico. No se exigía ni de los pueblos ni de los individuos, sino parte de lo que producían: al uno lanzas, al otro hondas, al otro maderas de construcción, al otro maromas, al otro frutos. Se decía á cada pueblo la cantidad por que había de contribuir al Tesoro. En opinión de Santillana y Garcilaso, sólo para los tejidos de algodón y lana no había ni especialidad local ni medida. Todas las mujeres del Imperio habían de entregar, según parece, al Estado camisetas y mantas: al efecto recibían de manos del fisco las primeras materias.

No eran pocos los tributos; más los hacía llevaderos la igualdad en el reparto, posible gracias á la buena y minuciosa estadística del Imperio, y la seguridad que se tenía de la buena inversión de lo recaudado. Cuidaba celosamente el Inca de que no se faltase á la equidad y la justicia, y ejercía, por medio de visitadores, una inspección continua. Enviábalos cuando bien le parecía, ya para que comprobasen los datos estadísticos, ya para que viesen cómo se repartía los tributos y corrigiesen las anomalías que descubrieran, ya para que celasen la conducta de los empleados y castigasen la menor falta y el menor exceso, ya para que secreta y mañosamente averiguasen si eran fundadas las sospechas que de tal ó cual hombre había concebido. Tenía además superintendentes para las minas, los ganados, los pósitos, los caminos, los correos, los archivos, las aguas de mar y las de tierra, y, sobre todo, uno con el titulo de *tucuyoc*, que debía velar por que no se corrompiese en parte alguna la administración ni se alterase la pureza de las costumbres.

El servicio militar era naturalmente uno de los tributos personales. De los veinticinco á los cincuenta años estaban también sujetos al servicio todos los hombres útiles. Entraban en activo cuantas veces lo exigían la salud y la política del Impe-

rio, que los iba llamando por turno y no los licenciaba sino cuando renacía la paz ó por circunstancias especiales de la guerra se consideraba necesario renovar los ejércitos. En épocas normales es de presumir que estuviesen muy pocos sobre las armas.

Había, además, una milicia noble, un cuerpo de 2.000 incas, particularmente destinado á la guardia y defensa de los emperadores. Distinguíanse de las demás tropas por los rodetes de oro que llevaban engarzados en las orejas, y también por su arrojo. Decidieron, según fama, no pocas batallas en que por mucho tiempo estuvo indecisa la victoria.

Tenían los peruanos dividido su ejército en grupos de 10, 50, 100, 5.000 y 10.000 hombres; á la cabeza de los cuatro primeros grupos, jefes que recibían su denominación del número de gentes puestas á sus órdenes; á la del quinto un *hatun-apu*, y á la del sexto un *hapusquepay* ó capitán, de quien salia la voz de mando. Habían formado los batallones ó grupos de 1.000 hombres por armas: en uno habían puesto los que manejaban la honda; en otro los que el arco; en otro los que la porra ó el hacha; en otros los que el lanzón ó la pica. También habían procurado, según algunos autores, constituir por provincias ciertos grupos, á fin de que la rivalidad los hiciera más firmes y bravos.

La guerra en el Perú era también poco menos que permanente. Tenía por objeto, al decir de los más de los historiadores, civilizar á los pueblos salvajes, uncirlos al blando yugo de las leyes, apartarlos de todo culto sangriento, darles por única deidad el Sol, alma del mundo. Esto se hacía real y verdaderamente con los pueblos vencidos; pero es indudable que la promovía también la ambición, ya que no la codicia.

Preciso es, sin embargo, confesar que ningún otro pueblo hizo menos inhumana ni menos incómodamente la guerra. En los anchos y sólidos caminos que cruzaban el Imperio tenían los peruanos de jornada en jornada *tambos*, es decir, cuarteles-pósitos, donde cinco y aun diez mil hombres podían cómodamente alojarse, surtirse de víveres y cambiar de vestidos y armas. No habían de molestar á nadie en su paso á las fronteras, y cuando en ellas estaban, después de haber tomado ven-

tajosas posiciones, se dirigían al cacique ó rey, contra quien iban, ofreciéndole la amistad y el apoyo del inca, á cambio de que le reconociera como soberano y le pagara tributo. Asegurábanle que no se proponían en modo alguno privarle del gobierno, y sí tan sólo hacerle partícipe de los beneficios de un régimen que suprimía todo sacrificio humano, daba por divinidades al hombre el Sol y la Luna, llevaba por el agua y el cultivo la fertilidad á los campos, y escudaba á los pueblos contra los peligros del hambre. Si el rey ó cacique accedía, se le dejaba el mando de su nación ó de su tribu; si no, se marchaba contra él, dividido el ejército en vanguardia, centro y retaguardia. Aun entonces excusaban siempre que podían los combates y recurrían con preferencia al asedio. En no tratándose de sofocar y castigar rebeliones, eran amigos de economizar la propia y la ajena sangre, y no extremaban ni el ataque ni la defensa, aun sabiendo que por su blandura se hubiese de prolongar la guerra. «No aniquiléis ni destruyáis lo que habéis de vencer y adquirir», decía frecuentemente el Inca á sus ejércitos. No sacrificaban como los aztecas á los prisioneros ni los hacían esclavos. Concluída la guerra, los dejaban libres, ya en sus propios hogares, ya en otro lugar del Imperio que fuese de clima análogo. No les hacían en este caso salir de su patria, ni por crueldad, ni por castigo; llevaban otro intento que no es merecedor de olvido.

Los incas, no bien habían sojuzgado un pueblo, procuraban instruirle en la agricultura y las artes de construcción, y le abrían acequias para el riego de los campos. Daban desde luego á los vencidos lana y algodón de que se vistieran, ganados que criaran y legumbres de que comieran. Á los que vivían en breñas los procuraban traer á los valles, y á los que en tierras estériles, á tierras más fecundas. Les imponían su culto, pero sin impedirles que siguieran adorando á los antiguos dioses como no vertieran en sus sacrificios la sangre del hombre.

Cautivaban con esto á los vencidos y empleaban, á mayor abundamiento, otro medio para la mayor solidez de sus conquistas. De los pueblos recién sometidos trasladaban numerosas familias á pueblos ya de mucho tiempo incorporados al Imperio, y de éstos otras tantas ó más á los recién sometidos. Ace-

leraban de este modo la civilización de las nuevas provincias, y las ponían bajo el ojo avizor de súbditos interesados en denunciar todo pensamiento de rebelión y todo motivo de discordia.

La medida era bárbara y propia del despotismo que allí existía, pero la suavizaron los incas cuanto pudieron. Llevaban á esas gentes, como he indicado, á climas análogos, las mantenían, ínterin no las viesen echar raíces en la nueva patria; les distribuían objetos de oro y plata, mujeres y ropas, y, amén de otras mercedes, les eximían por algún tiempo del pago de todo tributo.

La distribución de la propiedad no era menos digna de examen. Estaban divididas las tierras en tres grupos: tierras del inca, tierras del sacerdocio y tierras municipales. No era igual la división, pues á medida que los municipios crecían ó se multiplicaban, se iba reduciendo las del sacerdote y las del inca. Los municipios habían de repartir todos los años á cada familia sin hijos dos *tupus* (como tres fanegas de sembradura), uno para maíz y otro para legumbres; y á las familias con hijos solteros, dos *tupus* más por varón y uno más por hembra. Las tierras aquí, como se ve, eran todas comunes: comunes para los municipios, comunes para el sacerdocio, comunes para el Estado.

No todas las familias, con todo, entraban, á lo que entiendo, en el reparto: disponían de tierras vinculares propias los incas, los demás nobles y los caciques de las naciones vencidas; y no las tenían ni vinculares ni libres los que se dedicaban al ejercicio de las artes.

Cada vecino cultivaba particularmente sus tierras; mas en determinadas épocas del año habían de cultivar todos en común las que en el término pertenecieran á los sacerdotes ó á los incas. Éstas, al decir de Garcilaso, las cultivaban los labradores, cantando himnos en loor de sus monarcas. Habían de cultivar en común, no sólo las del Estado y del clero, sino también las de las viudas, los huérfanos, los enfermos y los ausentes por causa de la república. Si no en común, ayudándose los unos á los otros, cultivaban las propias.

Eran, por fin, propiedad del Inca los ganados, las minas y el guano de las próximas islas. Caciques y aun plebeyos disponían de llamas y objetos de oro y plata; mas sólo por merced del soberano.

Esta rara organización de la propiedad había dado excelentes frutos. No había en el Perú mendigos. No afligía nunca el hambre á los pueblos. No dejaban en el desamparo á las familias ni las levas, ni las enfermedades, ni la muerte. Recogía la Administración en los tambos de los caminos, en los graneros del Cuzco y en los pósitos de las provincias los inmensos productos de las tierras del Sol y del Inca; y en almacenes contiguos lo que por razón de tributo recibía en ropas, en utensilios, en armas. Quedábanle anualmente, después de cubiertos sus gastos con holgura, cuantiosísimos sobrantes, y con ellos hacía frente á las calamidades privadas y las públicas. No sucedía lo que aquí, donde los Gobiernos, aun estrujando á los pueblos, son impotentes contra los males que produce el desbordamiento de un río, una mala cosecha, el granizo. Sanos y enfermos, vestía y mantenía allí la Administración á todos los oficiales y maestros de las artes.

No habría podido pedirse más si se hubiese respetado la libertad del individuo. Se le obligaba al trabajo á ciertas horas del día; y si holgaba ó no aprovechaba el turno para el riego de sus campos, sufría la pena de azotes en brazos y piernas. No podía cerrar nunca sus puertas al decurión ni á los inspectores del Estado. Y si por acaso el Inca, para sus fines políticos, le trasladaba á lueñes tierras, había de abandonar con su familia, como antes dije, el suelo, tal vez cuna, tal vez sepulcro de sus padres.

He manifestado antes cuán parecidos eran los aztecas y los incas; diré ahora las diferencias que los separaban. Las dos naciones eran conquistadoras, mas la una con el solo fin de domar gentes y ensanchar el reino; la otra con el de engrandecerse y civilizar á los pueblos. Ambas naciones vivían bajo un régimen despótico: mas la una sin evitar por el despotismo el hambre, la otra abastecida de modo que no pudiese la penuria afligirla ni por lo escaso de las cosechas ni por las tempestades. Buscaban las dos la religión en apoyo de su política; mas profesaba la una un culto sangriento que inmolaba al hombre en los altares de sus ídolos, la otra un culto plácido y sereno, que no hacía inclinar á sus creyentes sino ante el astro del día y el de la noche, y había proscrito de sus altares todo humano sacrificio. Ambas

habían erigido grandiosos monumentos; mas la una principalmente templos para sus dioses y fortalezas para sus soldados, la otra fortalezas, templos y calzadas inmensas, para las que había debido cegar abismos y escalonar los Andes. Ambas habían dividido el pueblo en clases, ya que no en castas: pero la una las instruía todas y no cerraba á la plebe el paso á los honores ni á la nobleza, la otra, sobre haber establecido entre ellas insuperables vallas, quería ignorantes á los plebeyos para que no se ensoberbecieran y apocaran la república. Eran ambas en el fondo colectivistas: mas la una con marcadas tendencias al individualismo; la otra con tendencias cada vez mayores al comunismo. Ambas habían llegado, por fin, al mismo grado de cultura; pero aventajaba Méjico al Perú en la ciencia y el arte, el Perú á Méjico en la agricultura y la industria.

Siento ahora no poderos hablar, porque no lo permiten ya ni vuestra atención ni mi cansancio, de las creencias, las mitologías, las costumbres, los sistemas cronológicos y los adelantos aritméticos de estas y otras naciones. Siento, sobre todo, no poderos hablar de sus artes, de los grandiosos monumentos que levantaron en distintos puntos de América, ya razas conocidas, ya ignorados pueblos. Son, á mi juicio, los monumentos los que con más elocuente voz nos dicen que no debió América su civilización ni á los maestros del Asia, ni á los de Egipto, ni á los de Europa. Presentan algunos tan singular fisonomía, que no es posible atribuirlos ni á extrañas manos ni á extrañas influencias.

No hay arquitectura como la del Yucatán, Palenque y Mitla; no la hay como la de los *mound-builders*, con no haber empleado más que la tierra y el guijo. En ninguna parte se ve como en Yucatán esculpidas en forma de celosía las paredes de piedra de sus monumentos; enormes grecas de cinco y seis planos, unidas por sus vértices; cintas que ondulan en torno de un filete á lo largo de las cornisas; grupos de dos serpientes entrelazadas, que corren alrededor de todo un edificio, formando bellísimos recuadros; mascarones gigantescos; unas como trompas de elefante, que decoran las esquinas; la pintura hermoseando los relieves y los adornos que cinceló la escultura; líneas combinadas de modo que produzcan severos contrastes de luz y sombra. En parte alguna se ve, como en las ruinas de Palenque,

figuras de alto relieve, ya de piedra, ya de estuco, reflejos de una raza de que no quedan ya ni reliquias; huecos caprichosos; alcázares más vastos sobre más vastas bases. En parte alguna, como en Mitla, se ve altas columnas cilíndricas de una sola pieza, y muros cubiertos de la raíz al techo de un mosaico de altísimo relieve, que forme fajas de caprichosas grecas. En parte alguna se ve, por fin, los espaciosos atrincheramientos, los elevados túmulos, los terraplenes en forma de monstruos, de los *mound-builders*. Eran singulares y típicos en muchos lugares de América hasta los encalados de las paredes y el betún de los pavimentos.

Han pretendido algunos escritores que América hubo de tomar de Egipto sus pirámides. Es el error de los errores. Las pirámides en Egipto son perfectas; las de América carecen todas de vértice. La pirámide en Egipto constituye un monumento; en América no es más que la base de un templo ó de un palacio. Las pirámides en Egipto servían de sepulcro á los reyes; las de América no lo fueron ni de reyes ni de súbditos. Las de Egipto son todas de piedra ó de ladrillo; las de América no tienen de piedra ó de ladrillo sino los paramentos. Las de Egipto constan generalmente de un solo cuerpo; las de América están divididas en tres ó más cuerpos que van menguando en volumen y llevan á su alrededor más ó menos anchos andenes. Las de Egipto carecen de gradas; las de América las tienen todas y algunas á los cuatro vientos. Las de Egipto, por fin, son poco numerosas; las de América innumerables. Las hay en América que, ganadas por la vegetación, son ya verdaderos montes. Buscaban los griegos colinas en que erigir sus templos; los americanos las hacían. No siempre, con todo, en forma de pirámide, que bases hay de palacios y de templos construídos en ángulos rectos.

No, no había en América nada extranjero. Si algo lo parecía, era porque el hombre es en todas partes el mismo, y obedece en su marcha á leyes idénticas. En lo fundamental el desarrollo es siempre el mismo; lo vario son las formas y los procedimientos.



PRIMER VIAJE DE COLÓN





